

Guayaquil, Enero 17 del 2018

**Ingeniero
Julio de Blas Caballero
Presidente
TEGRUX S.A.
Ciudad.-**

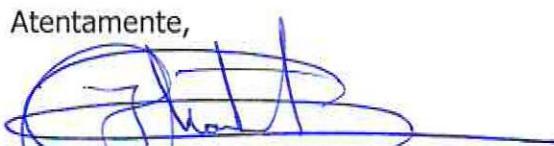
De mis consideraciones:

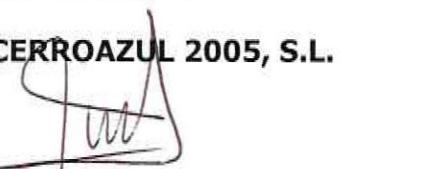
Por medio de la presente comunicamos a usted, que en esta misma fecha, el señor **JACQUES FERNANDO MARTINOD MORALES** ha cedido y transferido a favor de la compañía **CONCERROAZUL 2005, S.L.**, de nacionalidad española y con domicilio en Madrid-España, cuatro mil novecientas noventa y nueve (4.999) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, por un valor total nominal de US\$4,999.00 que mantiene dentro del capital suscrito y pagado de **TEGRUX S.A.**

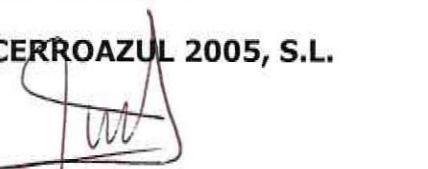
Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de **TEGRUX S.A.** y validar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,


JACQUES FERNANDO MARTINOD MORALES
C.C. # 170355793-2


p. CONCERROAZUL 2005, S.L.


ING. JULIO DE BLAS CABALLERO
PRESIDENTE
C.I. # 091109404-3



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN GERENTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MARTINOD JACQUES MARÍA
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORALES BLANCA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL
2015-11-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-11-16
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

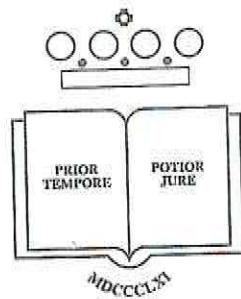
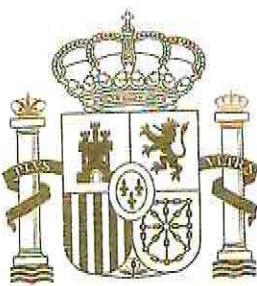
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL  FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL 

V333BV2222

IDE CU 1703557932 <===== 19600417M20271116ECU <===== MARTINOD < MORALES < JACQUES < FERN







LEGITIMAR

Registro Mercantil de Madrid

Certificación

Paseo de la Castellana, 44
28046 Madrid



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de don Juan Sánchez Barco, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "**CONCERROAZUL 2005 SL.**", comprensiva de la representación legal, nombramiento del Presidente del consejo y consejero delegado don Julio de Blas Caballero, vigencia y no estar en disolución ni liquidación, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. La sociedad "**CONCERROAZUL 2005 SL.**", con CIF B-84404011, consta inscrita en el este Registro, al **tomo 21750, folio 98, hoja M-387386**, y se encuentra vigente.

2. El consejo de administración vigente, nombrado por tiempo indefinido, está compuesto por los siguientes miembros:

- **Presidente y consejero:** don Julio de Blas Caballero, nombrado por acuerdo de la junta de fecha .

- **Secretario no consejero:** don Gunter Helbing, nombrado por acuerdo de la junta de fecha 24 de septiembre de 2007.

- **Consejeros:** don Miguel Ángel Aguado Gavilán y don Francisco Rosales Ramos; nombrados por acuerdo de la junta de fecha 29 de junio de 2012.

- **Consejero Delegado:** don Julio de Blas Caballero, nombrado por acuerdo de la junta de fecha 20 de junio de 2013; delegándole todas y cada una de las facultades que correspondan al consejo de administración; excepto las indelegables por ley.

Todos aceptaron sus cargos.

3. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

4. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continúa vigente.

5. No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración en el libro de inscripciones, ni en el índice central de incapacitados.

6. No figura ninguna situación especial.

7. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja de este Registro.

Madrid, veintiuno de febrero de dos mil dieciocho.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 8450/2018
Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a veintitrés de febrero de dos mil dieciocho.



LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formales que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitálos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	España		
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	LLORENTE VARA, FRANCISCO JAVIER		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	REGISTRADOR		
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	REGISTRO MERCANTIL DE MADRID		
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	02/03/2018
7. por by/par	ALVAREZ PEÑA, INES JEFE DE EQUIPO		
8. bajo el número Nº/sous n°	SLGAP/2018/012324		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:			10. Firma: Signature: Signature: Firma válida ALVAREZ PEÑA, INES

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:36gR-vRzK-beAu-TNJF

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:36gR-vRzK-beAu-TNJF

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:36gR-vRzK-beAu-TNJF

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.



(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :

Guayaquil, Enero 17 del 2018

Señor
Jacques Martinod Morales
Gerente General
TEGRUX S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted, que en esta misma fecha, la **DRA. LILIA ALEXANDRA SALAZAR CHIRIBOGA** ha cedido y transferido a favor de la señora **SILVIA DE BLAS MAYORDOMO**, de nacionalidad española y con domicilio en Barcelona-España, una (1) acción de un dólar, por un valor total nominal de US\$1,00 que mantiene dentro del capital suscrito y pagado de **TEGRUX S.A.**

Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de TEGRUX S.A. y validar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,


DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
C.C. # 0905928057

SILVIA DE BLAS MAYORDOMO
Pasaporte Español No. AAJ290461



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

60

AAJ290461 E

